



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 16 de enero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 37/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00031978-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Jorge Rizzo, solicita la designación, a partir del 1 de enero de 2023, a la Lic. Victoria Fernández Albamonte con Categoría 16 ASR, manteniendo condiciones de revista, en la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Memo D.R.E. N° 43/23.

Que la agente Victoria Fernández Albamonte se encuentra designada en el cargo de Escribiente en el Centro de Justicia de la Mujer, a partir del 7 de marzo de 2022 y mientras se extienda la licencia por motivos particulares sin goce de haberes de Anni Engelmann concedida por Resolución Presidencia N° 1285/2021 y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 223/2022.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la afectación presupuestaria correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Victoria Fernández Albamonte, Legajo 3395, con la Categoría 16 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Rizzo, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del 1° de enero de 2023.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Innovación, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia- y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 37/2023